

**El Paseo de los Precursores y los Próceres – Monumento conmemorativo edificado a los Grandes Ilustres Venezolanos – Patrimonio Cultural de Venezuela**

*The Walk of the Predecessors and Próceres - A Commemorative Monument built to the big Venezuelans Illustrious – Cultural Heritage of Venezuela*



Ilustración 0. Composición del proceso constructivo del Sistema de la Nacionalidad entre 1948-1957.

**María Dolores Ruiz Villoslada**

Arquitecta

**Resumen**

Se aborda el estudio del reconocimiento y valoración patrimonial del Paseo Los Precursores y Los Próceres de Caracas, monumento conmemorativo edificado a los Grandes Ilustres Venezolanos, el cual forma parte de: “El Sistema de la Nacionalidad”, con el propósito de fomentar la preservación y difusión de este legado cultural. Esta obra urbana fue encargada oficialmente por el Ciudadano Presidente de la República, Marcos Pérez Jiménez, el proyecto y dirección fue conferido al arquitecto Luis Malaussena (1900-1962). La conceptualización del conjunto urbano establece una relación entre paisaje, arquitectura y obras de arte, donde se fundamenta el espíritu patriótico del pueblo venezolano, estableciendo un dialogo intelectual con destacados artistas como Hugo Daini, Ernesto Maragall, Attilio Selva y Arturo Dazzi que participan con sus propuestas artísticas para configurar y valorar la identidad nacional. Recibe la distinción de Declaratoria de Monumento Histórico Nacional, según Gaceta Oficial de La Republica de Venezuela. Año CXXI - Mes VII, Caracas, Viernes, 15 de Abril de 1994, Número 35.441. Junta Nacional Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación. Presidencia N° 06 - Caracas, Miércoles, 1 de septiembre de 1993, y corroborada en Gaceta Oficial N° 5.299 del 29/01/1999, como Bien de Interés Cultural.

**Palabras clave:** Patrimonio Histórico. Paseo Los Precursores y Los Próceres de Caracas. Arquitecto Luis Malaussena. Patrimonio Cultural de Venezuela.

### **Abstract**

In this article we propose an approach to the heritage recognition and enhancement of the Precursors and Próceres Caracas Memorial Tour, built in honour of the Great Venezuelans Illustrious, and which is part of "The System of Citizenship", with the main aim of encouraging the preservation and dissemination of this cultural legacy. This work was officially commissioned by the Citizen President Marcos Perez Jimenez and its design and direction were given to the architect Luis Malaussena (1900-1962). The conceptualization of the urban asset establishes a relationship between landscape, architecture and art that founded the patriotic spirit of the Venezuelan people, establishing an intellectual dialogue with leading artists such as Hugo Daini, Ernest Maragall, Attilio Selva and Arturo Dazzi, that contributed with their artistic works to the configuration and enhancement of national identity. The monument got the distinction of its Declaration as a National Historic Landmark, according to Official Gazette of the Republic of Venezuela. CXXI Year - Month VII, Caracas, Friday, 15 April 1994, N°. 35,441. National Board for the Protection and Preservation of Historical and Artistic Heritage of the Nation. Chair No. 06 - Caracas, Wednesday, 1 September 1993, which was confirmed in Official Gazette No. 5299 of 29.01.1999, as a Cultural Property.

**Keywords:** Historical Heritage. Precursors and heroes of Caracas Walk. Architect Luis Malaussena. Venezuela's Cultural Heritage

*“Venezuela rinde Homenaje a sus Héroes en la Nacionalidad”*

*“La ciudad se embellece y los caraqueños se deleitan”*

Memoria y Cuenta del Ministerio de Obras Públicas.

Caracas, 1948-1954. pp. 14-15



### **María Dolores Ruiz Villoslada**

Arquitecto de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Central de Venezuela. (1987). Licenciada. Dirección General de Universidades - España. (2009). Magíster en Arte. Mención Estética. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (1995-2000). Realiza estudios formales del Master en Conservación y Restauración de Monumentos. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Central de Venezuela. (1993-1997). Máster Universitario de Educación. Universidad de Granada. (2010). Alumna del Doctorado de Historia del Arte. Universidad de Granada. España. Tesis Doctoral, dirigida por el Dr. D. José Castillo Ruiz y Dra. D<sup>a</sup>. Maria Luisa Bellido Gant.

En su desempeño profesional, se ha especializado en estudios de investigación, conservación, restauración, rehabilitación, valorización, diseño museográfico y protección de bienes inmuebles y muebles integrantes del patrimonio histórico de Venezuela. En el ejercicio laboral, ha desarrollado Planes de Urbanismos, Proyectos de Edificaciones, remodelaciones, tanto en el sector público como en el privado. En Instituciones como: Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativa (FEDE) y la Alcaldía de Caracas, participa en el desarrollo de Proyectos de Rehabilitación en varios Monumentos Patrimoniales de la Ciudad de Caracas. Inspección de Obra Civiles: Iglesias, plazas, avenidas, ornato público, calzadas, muros de contención, estabilización de talud, entre otros. En el área privada ha trabajado en la oficina de los Arquitectos Alfredo Himiob y Santos Valdés, y en el Despacho Jurídico Flores y Asociados.

## 1.- “EL SISTEMA DE LA NACIONALIDAD” – CONJUNTO URBANO – ARQUITECTÓNICO – ARTÍSTICO - PAISAJÍSTICO, DONDE SE INSCRIBE LA IDENTIDAD NACIONAL

El panorama político de Venezuela en la mitad del Siglo XX, se caracteriza por la tentativa de modernización del gobierno dictatorial del General Marcos Pérez Jiménez, bajo la Doctrina del Nuevo Ideal Nacional. Esta transformación se verá cristalizada en esta época debido a varias circunstancias, entre ellas la bonanza económica que vive el país en ese momento de grandes coyunturas, tanto en lo interno como a nivel internacional. En lo interno de la nación, se propicia la entrada en vigor la Ley de Hidrocarburos de 1943 y la política de concesiones para la exploración del suelo en busca de yacimientos, así como la explotación de hidrocarburos y hierro. Y en el ámbito internacional, Venezuela se ve económicamente beneficiada por la coyuntura histórica producto de la Segunda Guerra Mundial, la Guerra de Corea y los sucesos ocurridos en el canal de Suez, que motivan que los países afectados se vean en la necesidad de comprar los hidrocarburos a éste país.

Esta entrada de ingresos, producto de la actividad generada por los hidrocarburos, marcó definitivamente el panorama económico, urbanístico y constructivo del país, permitiendo al Gobierno del Presidente Marcos Pérez Jiménez (1914 - 2001) concretar su doctrina, fundamentada en el “Nuevo Ideal Nacional”, el cual se refleja en la siguiente cita: *“El Gobierno del Señor Coronel Marcos Pérez Jiménez se ha trazado como uno de los objetivos de su administración el aprovechamiento de los cuantiosos recursos fiscales del país para transformar el medio físico venezolano”*<sup>(1)</sup>. Esta doctrina se cimentó en la necesidad de transformar el medio físico con la finalidad de optimizar la calidad de vida del venezolano, a través de lo material, lo moral y lo intelectual, y su resultado se manifestó en todo el territorio nacional, y en especial en la ciudad de Caracas. Ésta verá transformada su fisonomía urbana y paisaje, debido al vertiginoso crecimiento de grandes edificaciones, autopistas, hospitales, centros educativos, hoteles, clubes, así como de espacios para la recreación, en toda su geografía o territorio, dejando atrás su pasado colonial para entrar en la modernidad.

Una clara evidencia de este momento lo apreciaremos en el artículo “Bajo el signo del Bull Dozer”, publicado en la revista *El Heraldo* N°. 11929, donde se valora la percepción del hecho histórico: *“Si algo caracteriza al actual régimen político de Venezuela es el tractor. Sirve para reforestar, arar la tierra, abrir caminos y túneles, rebajar y aplanar colinas, derribar viejos inmuebles y destruir las viviendas que la miseria improvisó en los cerros con pedazos de latón y tablas inservibles. El tractor es el mejor colaborador del gobierno, el más cabal interprete del elevado y noble propósito de transformar el medio físico. El actual Gobierno de la República considera que la mayoría de nuestros problemas encuentran una solución en la ingeniería. La vivienda, el agua, las comunicaciones son revidicaciones que corresponden a los técnicos analizar y satisfacer. El Nuevo Ideal Nacional funda su mística en el trabajo racionalmente orientado. Está echando las bases de una tecnocracia cuya filosofía recuerda a Saint Simón y a Stuart Chase Cree que en la inteligencia, en la cultura y en el trabajo están los únicos elementos adecuados para liquidar la miseria y el atraso y piensa que dentro del igualitarismo venezolano solo el mérito justifica la función dirigente. El éxito de un pueblo depende de esos factores y es indispensable*

<sup>1</sup> “Venezuela bajo el Nuevo Ideal Nacional”. Caracas 2 de Diciembre de 1954 – 19 de Abril de 1956. s/p

*convencernos de ello para cerrar el paso de los aventureros y a los improvisados”* <sup>(2)</sup>.  
[Link 1]



Link 1. En la imagen aspecto del proceso de transformación de la Ciudad de Caracas, “Bajo el signo del Bull Dozer”, al fondo se aprecia el cerro El Ávila (Guaraira Repano), Caracas. Referencia: Ministerio de Educación, Departamento de Fotografía. Foto: s/r. 1954

El Ministerio de Obras Públicas y todas las dependencias adscritas, establecerán una política de planificación, para lo cual se crea el Plano Regulador de la Ciudad Capital, cuyo objetivo fue concretar la transformación urbana, erradicar y sanear las zonas insalubres y generar una política de vivienda digna, manifestando el propósito de ofrecer nuevas vistas de una ciudad moderna, progresista y meritoria del bienestar social de los venezolanos, lo que permitió demostrar la importancia de su transformación urbana con respecto a otras ciudades del continente latinoamericano, enmarcándola definitivamente en los criterios propagandísticos de la obra del Gobierno del Presidente Marcos Pérez Jiménez.

Esta percepción está presente en fuentes documentales de esta época, como la Revista Técnica del Ministerio de Obras Públicas (1948-1954), en el cual se indica: *“En los últimos tres años Caracas ha visto en forma casi de milagro transformarse su vieja fisonomía, por obra de la labor del Gobierno Nacional. Modernas y amplias avenidas; zonas verdes; suntuosos edificios han surgido dentro del área metropolitana. Pero en este año, tercero de la gestión administrativa del General Marcos Pérez Jiménez, en materia de vialidad urbana y embellecimiento de la Capital de la República, debe mencionarse especialmente el “Sistema de la Nacionalidad”* <sup>(3)</sup>.

Las Fuerzas Armadas Nacionales consiguen su mayor plenitud dentro del proceso de modernización en el año 1948. A partir de entonces, se involucran los aspectos académicos con los del ornamento e infraestructura, permitiendo crear la dotación de nuevas sedes para la enseñanza y formación de los diferentes Cuerpos Militares de la Nación. En este proceso histórico se desarrolla “El Sistema de la Nacionalidad”, constituido por un eje vial y peatonal con una longitud de 3.100 metros alternado entre varios paseos y que se despliega a partir de los Paseos Los Próceres, y continúa

<sup>2</sup> “Bajo el signo del Bull Dozer”. *El Heraldo* N°. 11929. 8 de Septiembre de 1954. s/p.

<sup>3</sup> “Memoria y Cuenta del Ministerio de Obras Públicas”. Caracas (1948-1954). p.50.

sucesivamente a Los Precursores, Los Símbolos y Los Ilustres, culminando con la Plaza de las Tres Gracias (Plaza de Bellas Artes).

Se planifica y organiza bajo un programa urbanístico, predestinado a las actividades culturales y militares, al igual que de articulación y conexión entre la Ciudad Universitaria de Caracas - Universidad Central de Venezuela - y el Centro Militar de Conejo Blanco, Academia Militar Venezolana. Al respecto Pacanins (1986:59), expresa: *“El Sistema de la Nacionalidad vino a articular dichos centros de actividad cultural, proporcionando a la zona la cohesión correspondiente a su futuro desarrollo, a la vez que le dio a la ciudad un único y magno sitio de expansión y recreo. Era una de las pocas oportunidades que quedaban en el valle de Caracas, de modelar desde su principio la ciudad del futuro, sin tropezar con vicios anteriormente arraigados”*. [Links 2, 3, 4]



Link 2. Vista aérea de Caracas, donde se aprecia la Ciudad Universitaria y el Sistema de la Nacionalidad. Referencia: Google Earth. [Consulta: 30.11.2010]



Link 3. En la imagen vista aérea del Paseo los Precursores y Los Próceres Caracas. Referencia: Archivo Histórico de Miraflores. Foto: Hamilton Wright. 1956



Link 4. Vista desde uno de los monolitos el Paseo los Precursores, se aprecia la majestuosidad del cerro “El Ávila” (Gurarira Repano), Caracas. Referencia: Ministerio de Educación, Departamento de Fotografía. Foto: Hamilton Wright. 1956

Este conjunto urbano creado para la ciudad de Caracas, fue favorecido por disposición de la Junta de Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela, del Ministerio de la Defensa y de la Gobernación del Distrito Federal, bajo la gestión del Teniente Coronel Guillermo Pacanins. La designación de la dirección, diseño y construcción, recayó sobre el arquitecto Luis Malaussena (1900 -1962) y las obras de ingeniería a cargo del ingeniero Manuel Silveira (1896-1055), a través de la Empresa Malaussena & Silveira C. A., que se mantuvo operativa hasta 1955. Las empresas copartícipes del proyecto fueron Codeca C. A., dirigida por Mario Giurliani, Atlas C.A., dirigida por Eduardo González, y las fundiciones Vittorio Lera en Viareggio y A. Bruni. [Link 5]



Link 5. En la imagen, se valora el esbozo del proyecto para el Monumento de Triunfo – Paseo Los Próceres, realizado por el arquitecto Luis Malaussena. Referencia: [Consulta: 30.11.2008]. [www.arq.ucv.ve/~infodoc.1244](http://www.arq.ucv.ve/~infodoc.1244). Boceto para Monumento a los Próceres. Caracas. Malaussena, Luis. Foto: s/r. s/f.

El proceso constructivo del conjunto urbano se generó en un tiempo aproximado de una década y contó con varias etapas, las cuales se corresponden a la relevancia y magnitud de los valores históricos y artísticos proyectados en cada uno de los monumentos edificados. Inicialmente en 1948, se emanó el acto administrativo de expropiación de

los terrenos, como fue el caso de la hacienda “La Estancia”, en cuyos terrenos se edificaron los Paseos Los Precursores y Los Próceres.

La avenida monumental se urbaniza en dos tramos, el primero, a partir de noviembre 1949, se concluye en enero 1950, y el segundo entre mayo de 1951 y diciembre de 1951. En ambos casos las obras se encuentran constituidas por la avenida monumental de 2.350 metros de largo y de 78,60 de ancho, a través de la cual se accede a la Academia Militar, y comprende la pavimentación vial, jardines e iluminaciones ornamentales, entre otros.

El 6 de noviembre de 1951 se formaliza el decreto N°. 22, que dispone el ejecútese de las obras del conjunto urbano. Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1954 se edifican las dos estructuras en hormigón armado del Monumento Triunfal, con un costo de Bs. 601.000.00. En diciembre de 1956, quedan inaugurados los Paseos Los Próceres y Los Precursores, organizados bajo un equipamiento urbano y ornato que se distingue por la suntuosidad y monumentalidad. Así lo reseña Ricardo de Sola Ricardo (1967:196): *“el Monumento a los Próceres compuesto por dos airosas columnas (...) entre las cuales están ubicadas 11 estatuas (...) de los más sobresalientes generales de la Independencia (...) en donde se desarrolla un conjunto armonioso de fuentes y jardines que rematan en el Monumento a los Precursores que comprende un obelisco (...) y una figura ecuestre (...) que simboliza el espíritu de la Libertad. Frente a este Monumento se extiende un gran espejo de agua rodeado de sauces piramidales”*. [Links 6, 7, 8]



Link 6. En la imagen, vista aérea del Paseo Los Próceres. “Celebraciones de la Semana de la Patria”. Caracas. Referencia: Archivo Histórico de Miraflores. Foto: Hamilton Wright. 1956





Link 7. En la imagen, se aprecia una vista aérea del Paseo Los Próceres. “Celebraciones de la Semana de la Patria”. Caracas. Referencia: Archivo Histórico de Miraflores. Foto: Hamilton Wright. 1956



Link 8. En la imagen, se valora una de las visuales del Monumento Triunfal Paseo Los Próceres. Referencia: Ministerio de Educación, Departamento de Fotografía. Foto: s/r. Fecha aproximada 1956-1957

Asimismo destacan las obras esculturóricas y los murales, fuentes luminosas, mobiliario urbano, revestimientos en mosaico vidriado y mármol en las caminerías y espejos de agua, vegetación, las jardineras y ánforas y demás obras de ornamentación. El Paseo de los Símbolos, conformado por el Monumento a La Bandera, al Escudo y al Himno Nacional, fue inaugurado el 29 de junio de 1957, con motivo de la celebración de la “Semana de la Patria”, y en julio del mismo año la Plaza las Tres Gracias (Plaza de Bellas Artes).

Un hecho histórico a destacar es el relacionado al Paseo los Ilustres, el cual no fue finalizado, dado que las obras escultóricas representativas de los Ilustres Venezolanos no se conciben e incorporan en el lugar. Esto se debe a los sucesos históricos del derrocamiento del gobierno del General Marcos Pérez Jiménez, mediante un movimiento cívico-militar el 23 de enero de 1958, como también al significado que la obra simbolizaba en su momento.

En una de las publicaciones de la época, titulada “Venezuela bajo el Nuevo Ideal Nacional”, se hace referencia de la obra proyectada: *“La realización más importante de 1955 en materia de vialidad urbana, fue sin duda, el “Sistema de la Nacionalidad”. Esta hermosa obra de ornato y embellecimiento tiene la doble finalidad de abrir amplia perspectiva urbanística a las zonas de los Chaguaramos, Las Acacias, Valle Abajo, Santa Mónica y El Valle, y la de Honrar los más altos valores de la Patria. En homenaje a ellos se erigirán próximamente varios grupos escultóricos que constituirá “una objetiva y permanente enseñanza de la historia venezolana”. (...) El último sector del “Sistema de la Nacionalidad” es la Avenida de “Los Próceres”, que comienza en el Círculo de las Fuerzas Armadas y termina en el Centro de Instrucción Militar de El Valle. (...) tiene amplias zonas verdes, calzadas centrales y laterales para peatones y la más profusa y completa iluminación que pueda ofrecer una avenida urbana. La obra costó Bs. 24.475.166,87”* <sup>(4)</sup>.

El arquitecto Luis Malaussena fue uno de los protagonistas de los cambios de las infraestructuras físicas del Ministerio de la Defensa, ya que formaba parte del equipo de arquitectos del momento histórico que vivió el país. A su vez contribuirá a los planes que desarrolló e impulsó el gobierno, bajo la concepción de transformar el medio físico del territorio nacional. Como lo indicamos anteriormente, fue la ciudad de Caracas la que mayor énfasis obtuvo, siendo este el contexto en que se erigió el “Sistema de la Nacionalidad”.

Ciertamente en esta labor desarrollada por el arquitecto, donde establece un diálogo entre arquitectura, obras de arte y paisaje, fue significativo el aporte intelectual de los artistas Hugo Daini, Ernesto Maragall, Attilio Selva y Arturo Dazzi, para concebir el discurso conmemorativo de los acontecimientos históricos de los héroes de la nación. Para las inscripciones sobre los acontecimientos históricos colaboraron la Academia Nacional de la Historia y destacados historiadores como el Doctor Caracciolo Parra Pérez, el Profesor Antonio Rojas, Doctor Héctor Parra Márquez, entre otros. Con posterioridad, en 1973 se incorpora la obra “Génesis de Venezuela y Creación de la Nacionalidad” del artista César Rengifo, bajo el motivo del Sesquicentenario de la Batalla de Carabobo, encargada por el Ministerio de Defensa. [Links 9 y 10]

---

<sup>4</sup> “Venezuela bajo es Nuevo Ideal Nacional”. Caracas 2 de Diciembre de 1954 – 19 de Abril de 1956. s/p.



Link 9. En la imagen, se aprecia el artista Hugo Daini, en el taller cuando realiza retoques a las esculturas de las Ninfas, se observa la modelo, el ensamblaje de la fuente y en el fondo, ayudantes con los Tritones. Referencia: Centro de Información y Documentación Nacional de las Artes Plásticas (CINAP), Galería de Arte Nacional (GAN).Carpeta d2. Foto s/r. Fecha aproximada 1955-1956



Link 10. En la imagen, vista interior del Paseo los Precursores, se valora las fuentes de las ninfas originales en pleno funcionamiento. Referencia: Ministerio de Educación, Departamento de Fotografía, Foto: Hamilton Wright. 1956

El Sistema de la Nacionalidad es un conjunto urbano formado de manera integrada en todos los circuitos o recorridos por las *Avenidas* de los Próceres, los Precursores, los Símbolos y los Ilustres. Está creado con el diseño de rendir justo homenaje a los valores patrios y a sus héroes. En sus espacios se conjugan el urbanismo, la arquitectura, el paisajismo, las obras de arte y los elementos plásticos que lo definen. Su alto contenido de valores históricos, artísticos y estéticos denotan su mensaje didáctico, en donde se fortalecen los conceptos y las emociones de la Patria. De acuerdo con Pacanins (1986: 92): *“Dicha obra fue el fruto de una clara doctrina. La misma que instituyó en nuestro país la celebración de la Semana de la Patria; en ella se establece un orden lógico para rendir homenaje a los héroes, cuyos gloriosos nombres aparecen hoy vinculados, en todo el territorio venezolano, a trascendentales testimonios de nuestro progreso material”*.

La relevancia del conjunto urbano del Sistema de la Nacionalidad, para el Estado venezolano, queda también reseñado por Pacanins (Ibid: 93-98): *“Entre la Ciudad Universitaria, máximo hogar de la Ciencia y la Cultura nacionales y el Centro Militar, donde se forma y educa la oficialidad de nuestro Ejército, que le sirven como de marco espiritual y señalan los dos índices determinantes en la marcha de un pueblo hacia la conquista de sus altos destinos, se alza ahora este simbólico conjunto, suma y síntesis de la ideal continuidad de nuestra evolución histórica y expresión de la armónica inspiración que le ha servido de acicate y de guía a través de innumerables contingencias. Invulnerables a la acción destructora de los siglos y a los asaltos de las corrientes disolventes que el extravío de los hombres desata en ocasiones sobre el mundo, estos monumentos señalarán objetivamente hasta el más distante futuro los orígenes remotos de la nacionalidad venezolana, las características de su formación, la índole de sus tendencias y la meta irrevocable de sus aspiraciones, formuladas por los precursores y por los emancipadores en el movimiento político-social más amplio y más fecundo que haya presenciado la humanidad”*.

De esta manera, en el conjunto urbano – arquitectónico – artístico –paisajístico, donde se concibe e inscribe la identidad nacional, se glorifica los héroes de la patria a través de un discurso bien definido para conmemorar y connotar la monumentalidad en el espacio público. Gutiérrez Viñuales (2004:166), expone: *“la urbanística en época contemporánea en América se planteó en gran medida a través de la configuración de ejes y espacios concebidos como lugares de la memoria, por lo general vinculados al nuevo catecismo cívico integrado por los próceres de la Independencia y los personajes y hechos de mayor relevancia en la historia de nuestras naciones (...) son los que podríamos denominar “monumentos al progreso”*.

Reflexionando sobre el Patrimonio Histórico y Artístico creado en esta época, se aprecia la magnitud y complejidad de cada una de las obras de infraestructura ejecutadas por el Gobierno Nacional del Presidente Marcos Pérez Jiménez, en especial del conjunto urbano del Sistema de la Nacionalidad, que, enmarcado en el propósito de cimentar una identidad nacional a través del espacio urbano de la ciudad de Caracas, constituye un valor patrimonial donde se engrandece a los Próceres forjadores de libertades, concediendo, a su vez, un alto contenido al ornato de la ciudad, ubicándola desde entonces a la altura de las grandes ciudades del mundo. De acuerdo a este insigne significado, es importante señalar las frases celebres e históricas expresadas en su época: *“Venezuela rinde Homenaje a sus Héroes en la Nacionalidad” “La ciudad de embellece y los caraqueños se deleitan”* <sup>(5)</sup>.

En virtud del valor patrimonial que ostenta la obra, el Estado Venezolano le concede en 1994 la condición de “Monumentos Histórico Nacional” (Gaceta Oficial de la Republica de Venezuela. Año CXXI - Mes VII. 15/04/1994. Número 35.441. Junta Nacional Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación. Presidencia N° 06. 01/09/1.993). Se concede el numeral 1° del artículo 6° de la Ley de Protección y Conservación de Antigüedades y Obras Artísticas de la Nación: *“...Considerando: Que en el Distrito Federal, se encuentran varios inmuebles que por su valor histórico y arquitectónico, representan testimonio fiel de un monumento histórico determinado. Considerando: Que tales inmuebles carecen de protección legal que les confiere la jerarquía de Monumentos Históricos Nacionales. Resuelve: 1. –*

<sup>5</sup> “Memoria y Cuenta del Ministerio de Obras Públicas”. Caracas (1948-1954) p.p. 14 -15.

*Declarar: Monumentos Históricos Nacionales los siguientes inmuebles: (...) Paseo Los Próceres, Círculo de las Fuerzas Armadas, Academia Militar...”* <sup>(6)</sup>.

En 1999 se ratifica la Declaratoria en Gaceta Oficial N° 5.299. 29/01/1999 Gaceta Oficial de la República de Venezuela. Año CXXVI - Mes IV, 29/01/1999, N°. 5.299 Extraordinario. El Presidente del Instituto del Patrimonio Cultural, en uso de las atribuciones conferidas en el Numeral 1° del artículo 10 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural y el Numeral 2° del artículo 11 del Reglamento Parcial N° 1 de dicha Ley, recoge en uno de los Considerandos de la Declaratoria que: *“Que en el año 1953 el Arqto. Luis Malaussena persuadido del momento político, económico e histórico que estaba viviendo Venezuela, desarrolló un conjunto mediante el cual se dignifica la Institución Militar, se proyectó el Paseo de los Precursores y el Círculo de las Fuerzas Armadas, propuesta que gira en torno al enaltecimiento de la identidad nacional (...) Resuelve: Primero: Se declara como Bien de Interés Cultural el conjunto urbano denominado “Sistema de la Nacionalidad”, (...) Segundo: Se prohíbe la realización de construcciones, remodelaciones y cualquier otra intervención en las áreas que conforman el “Sistema de la Nacionalidad”, sin la aprobación previa de los proyectos por parte del Instituto del Patrimonio Cultural, de conformidad con lo establecido en la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural (...) Tercero: Se recomienda a las autoridades del Ejecutivo Nacional, Estadal, Municipal y Militar propiciar la protección y conservación del “Sistema de la Nacionalidad”* <sup>(7)</sup>.

## **2.- EL PASEO LOS PRECURSORES Y LOS PRÓCERES COMO MONUMENTO ERIGIDO A LOS GRANDES ILUSTRES VENEZOLANOS**

El hombre desde los comienzos de su existencia en la tierra, y de acuerdo a los testimonios dejados en su pasar, siempre ha dejado su huella, que marca a las nuevas generaciones, al igual que el culto de sus antepasados. En ese afán, el hombre ha realizado monumentos conmemorativos tanto de sus familiares como de los protagonistas o héroes de los acontecimientos históricos de sus naciones, es una necesidad inseparable del hecho de perpetuar y perpetuarse, por eso estos monumentos también se han caracterizado por su sentido de perdurabilidad y universalidad como el mejor legado a las generaciones futuras.

Es importante poder describir cada una de las partes en la que se compone este magnífico espacio urbano del Sistema de la Nacionalidad, como los Paseos los Precursores y los Próceres, en cuyos espacios de desarrollan las mas variadas actividades culturales civiles y militares durante todos estos años. En este sentido, podemos valorar en las Memorias publicadas por el Ministerio de Obras Públicas, entre los años de 1948-1954, que la planificación urbana de la ciudad está fundamentada bajo unos conceptos filosóficos que deben cumplir los espacios urbanos para la ciudad, ya sea en el orden militar, como en el civil. En el caso que nos ocupa se detalla: *“Fueron concebidas para rendir expresivo homenaje a los símbolos y valores nacionales, establecer significativos vínculos entre los institutos docentes de primer orden el Centro*

---

<sup>6</sup> Gaceta Oficial de la Republica de Venezuela. Año CXXI - Mes VII, Caracas, Viernes 15 de Abril de 1994, Número 35.441. Junta Nacional Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación. Presidencia N° 06 Caracas, Miércoles 1 de septiembre de 1.993.

<sup>7</sup> Gaceta Oficial de la República de Venezuela. N°. 36.472. Caracas, 27 de Mayo de 1998. Resolución N° 002. El Instituto del Patrimonio Cultural. “Ratifica la Declaración de Monumento Nacional de la Universidad Central de Venezuela”.

*de Instrucción Militar y la Ciudad Universitaria donde se formarán profesionales castrenses y civiles, crear sitios apropiados para servir de digno escenario a los actos de afirmación patriótica más importantes que se celebran en el país y ofrecer a la colectividad amplias instalaciones de recreación” (8).*

El monumento a “Los Símbolos”, se encuentra compuesto por un gran tríptico. La parte central es una figura que simboliza la Bandera, una mujer cubierta con el pabellón, el brazo diestro en alto y en la mano una corona de laureles. A su derecha, un hombre cantando, en actitud viril, con una antorcha en la mano, representa al Himno. A la izquierda un guerrero, lanza en ristre, representa al Escudo. Estas figuras están colocadas sobre un pedestal de 9 metros de altura y su dinamismo recordará siempre la continua marcha de Venezuela hacia el sitio de honor que le corresponde a una nación cada vez más digna, próspera y fuerte.

A continuación, el monumento a los Precursores y los Próceres se desarrolla en una gran isla de 46.000 metros cuadrados en cuyas secciones van como elementos ornamentales y de recreación 7 fuentes luminosas, 6 espejos de agua rectangulares, uno de los cuales tiene 100 metros de largo por 28 de ancho, 84 vasos ornamentales sembrados con plantas colgantes, jardines, otras zonas verdes y caminos para peatones con más de doscientos bancos de mármol y granito blanco.

Razonando la importancia del Paseo los Precursores y los Próceres, es necesario tomar en consideración los espacios o áreas, clasificándolos de acuerdo a la simbología que encierran. Para ello se han fraccionado los mismos en seis sectores o espacios con el fin de entender la magnitud y complejidad del Monumento Cultural: Obelisco, Espejo de Agua, Tritones, Ninfas, Monumento Triunfal, Perímetro y Entorno. [Ilustración 01]

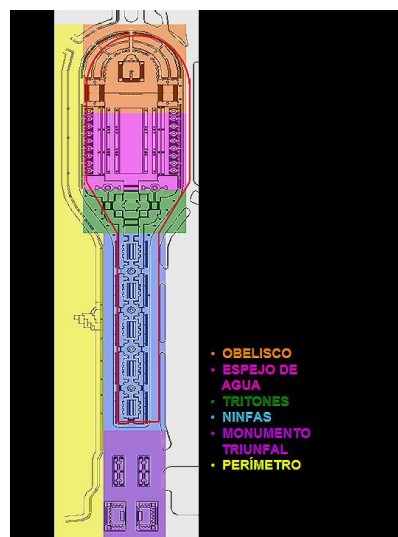


Ilustración 01. Planta

Obelisco: Es el inicio del recorrido del Paseo, que posee amplios accesos con jardineras circulares simétricas, en cuyo centro, en el nivel superior, está el Obelisco de 21 mts., de altura y una figura ecuestre de 6 mts., de altura, del artista Ernesto Maragall. Ambas se ubican en el mismo eje y por ende se apoyan en el mismo pedestal, el cual está revestido en mármol, con las inscripciones de los nombres de los Precursores. El obelisco está

<sup>8</sup> “Memoria y Cuenta del Ministerio de Obras Públicas”. Caracas (1948-1954), p.15.

rodeado de amplias escalinatas y en las cuatro esquinas se sitúan las figuras de ocho leones, además de un mural de motivos mitológicos con Sirenas, creación del artista Hugo Daini, y una fuente en la parte inferior del mismo. Este espacio simboliza el espíritu de la libertad, que animó a quienes llevaron a cabo los primeros intentos a favor de la Independencia de Venezuela. El monumento a los Precursores dispone de accesos a la plaza y paseo del mismo nombre a través de grandes escalinatas de mármol y granito. La guardia del monumento la representan las figuras de ocho leones de 3 metros de largo cada una, sobre muros de especial valor decorativo [Ilustración 02] [Links 11, 12, 13, 14, 15, 16]



Ilustración 02. Composición fotográfica. En la imagen, vistas del Sector Obelisco. Foto Juan Pérez Hernández. 2006



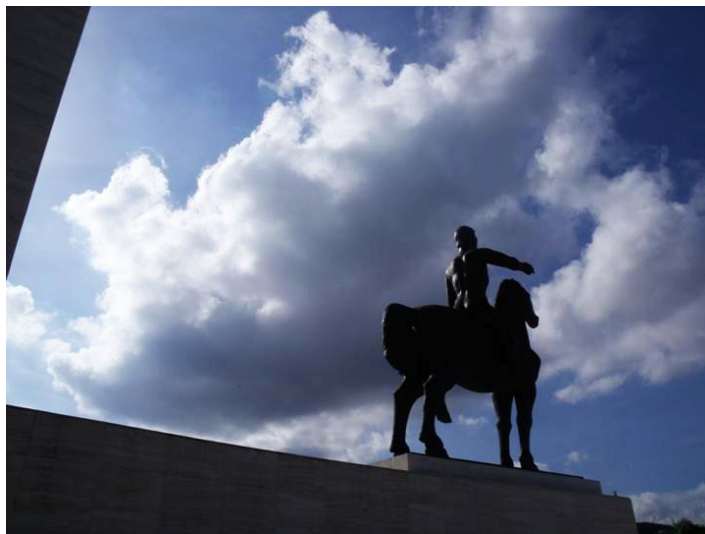
Link 11. En la imagen, vistas del Sector Obelisco. Foto: Juan Pérez Hernández. 2009



Link 12. En la imagen, vistas del Sector Obelisco y el Grupo Ecuestre, obra escultórica del artista Ernesto Maragall (1903-1991). Foto: Juan Pérez Hernández. 2009



Link 13. En la imagen, vistas del Sector Obelisco y el Grupo Ecuestre, obra escultórica del artista Ernesto Maragall (1903-1991). Foto: Juan Pérez Hernández. 2009



Link 14. En la imagen, Grupo Ecuestre, obra escultórica del artista Ernesto Maragall (1903-1991). Foto: Juan Pérez Hernández. 2009





Link 15. En la imagen, Grupo Ecuestre, obra escultórica del artista Ernesto Maragall y vistas del Paseo Los Precursores. Foto: Juan Pérez Hernández. 2009



Link 16. En la imagen, vistas del Grupo Ecuestre, obra escultórica del artista Ernesto Maragall y del Sector Obelisco. Foto: Juan Pérez Hernández. 2009

Espejo de Agua: Como su nombre lo indica, lo conforma un gran estanque central rectangular, el cual se ubica en bajo de nivel con respecto al anterior sector. En este espacio se encuentran situados algunos servicios tales como los sanitarios y el sistema de bombeo de todo el Paseo. En la fachada, que hace de antesala a estos servicios, posee un conjunto de obras de arte entre cinco altos relieves alusivos: 1.- Levantamiento de José Leonardo Chirinos, 2.- Movimiento de Gual y España, 3.- Expediciones del “Lander”, 4.- Desembarco en La Vela de Coro y, 5.- Firma de Acta de la Declaración de Independencia, donde Miranda aparece en primer plano, sugiriéndose así que los movimientos anteriores prepararon el camino hacia el acto trascendental del 5 de Julio de 1811.

Un conjunto de esculturas pedestres, que se alternan entre cada uno de los murales, representan a los soldados de la Independencia, uniformados en correspondencia a cada uno de los regimientos del Ejército Libertador, y fueron creados por el artista Hugo Daini. En esta zona se dividen los accesos, en ambos lados del gran Espejo de Agua. En

los niveles superiores, que es el mismo de las calzadas, existe un sistema de plazoletas, formando cuadrículas, al igual que grandes copas ornamentales, lo que permite una mayor privacidad en los espacios para el uso de quienes lo visitan. [Ilustración 03] [Links 17, 18, 19, 20, 21]

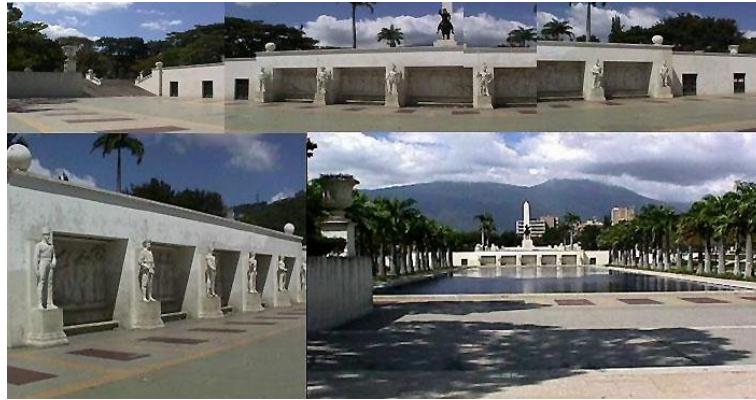


Ilustración 03. Composición fotográfica. En la imagen, vistas del Sector Espejo de Agua. Foto Juan Pérez Hernández. 2006



Link 17. En la imagen, vistas del Sector Espejo de Agua. Foto: Juan Pérez Hernández. 2009



Link 18. En la imagen, vistas del Sector Obelisco. Foto: Juan Pérez Hernández. 2009



Link 19. En la imagen, vistas de las escalinatas que permiten el acceso al Sector Espejo de Agua. Foto: Juan Pérez Hernández. 2009



Link 20. En la imagen, vistas del Sector Espejo de Agua. Foto: Juan Pérez Hernández. 2009



Link 21. En la imagen, vistas del Sector Espejo de Agua. Foto: Juan Pérez Hernández. 2009

Tritones: La Fuente de Tritones hace alegoría a las cuatro esculturas de figuras de niños sentados en tritones, del artista Hugo Daini, que están situadas en las esquinas del estanque y resguardadas en dos de los cuatro lados por las pilastras que hacen de cerramiento con gárgolas de cabezas de león en la parte interna y en la externa con escudos, dándole majestuosidad. El espacio lo envuelven unos muros perimetrales de mediana altura, solo abiertos en los accesos para darle cabida a las escalinatas. El pavimento de esta zona es de gran significación tanto por los dibujos geométricos como por el empleo de mármol como revestimiento. Ambos extremos de este espacio se demarcan con grandes copas ornamentales [Ilustración 04] [Links 22 y 23]



Ilustración 04. Composición fotográfica. En la imagen, vistas del Sector los Tritones. Fotos: Juan Pérez Hernández. 2006



Link 22. En la imagen, vistas del Sector de los Tritones. Foto: Juan Pérez Hernández. 2009



Link 23. En la imagen, vistas del Sector de los Tritones. Foto: Juan Pérez Hernández. 2009

Las Ninfas: Es la extensión del Paseo más larga y estrecha en comparación a los demás sectores. El recorrido comienza con un espejo de agua rectangular, protegido en cada lado por cercos de vegetación baja, y un muro perimetral, que va aumentando de altura a medida que se hace el recorrido. En el extremo, tres nichos equidistantes uno de otro contienen los bancos, que convierten esta zona en un lugar apacible. Cada espejo es interrumpido por un espacio circular muy abierto en cuyo centro se halla una fuente también circular donde se sitúan las fuentes de las Ninfas, que son cuatro figuras de mujeres sentadas frente a los accesos. Así, el sector las Ninfas es una secuencia repetida donde están intercalados los espejos de agua y las fuentes, quedando enmarcados sus dos extremos con grandes copas ornamentales. El piso del área correspondiente a las fuentes es de mármol, mientras que en los espejos de agua se trata de mosaico vitrificado. [Ilustración 05] [Links 24, 25, 26]



Ilustración 05. Composición fotográfica. En la imagen, vistas del Sector las Ninfas. Fotos: Juan Pérez Hernández. 2006



Link 24. En la imagen, vistas del Sector de las Ninfas. Foto: Juan Pérez Hernández. 2009



Link 25. En la imagen, vista de uno de los pavimentos de mármol en el Sector las Ninfas. Foto: Juan Pérez Hernández. 2009



Link 26. En la imagen, vistas del Sector de las Ninfas. Foto: Juan Pérez Hernández. 2009

Monumento Triunfal: Es el último de los denominados sectores, que concluye este imponente conjunto. Es un espacio muy amplio separado por la vialidad, cuyo contenido lo conforman cuatro áreas individuales alternadas y bien diferenciadas: los dos principales, cuatro paralelepípedos, dos verticales en travertino crema, que contienen los murales y las inscripciones, dos horizontales en granito negro, que acogen las esculturas representativas de los Próceres; y las dos áreas sucesivas, dos ejes planos con jardinera de grama, vegetación baja y bancos semicirculares, para la contemplación del mismo.

Los dos monolitos son volúmenes de 30 metros de altura cada uno, cuyo revestimiento es de mármol, lo que le imprime solemnidad, conteniendo en sus caras murales relieves alusivos a las cuatro batallas que marcaron la Independencia Americana: Carabobo, Boyacá, Pichincha y Ayacucho, del artista Ernesto Maragall. Las fachadas principales ostentan en la zona superior el Escudo de Venezuela, inscripciones en bronce, marcando la jerarquía militar y el orden alfabético correspondiente, los nombres de los próceres nacionales y extranjeros que forjaron la emancipación, a su vez ordenados en forma cronológica, y la lista de las victorias logradas por el Ejército Libertador.

En los horizontales se apoyan las esculturas pedestres en bronce que representan las figuras de los Próceres de la Independencia, en uno de ellos realizadas por el artista Arturo Dazzi (Mariño, Urdaneta, Bolívar, Sucre y Páez) y sobre el otro por Attilio Selva (Bermúdez, Piar, Arismendi, Brion, Ribas y Miranda), sumando un total de once obras escultóricas. [Ilustración 06] [Links 27, 28, 29, 30]

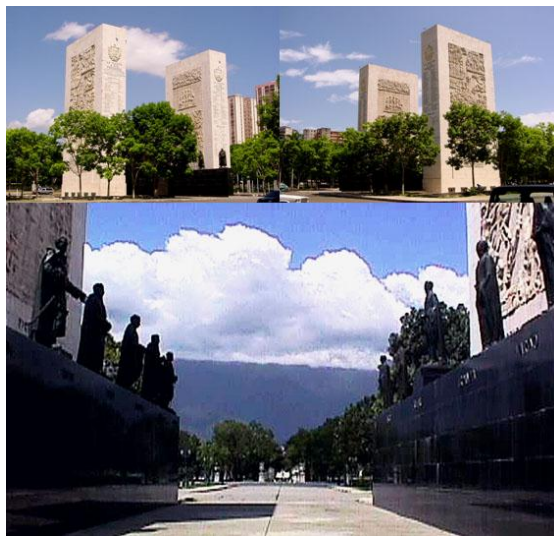


Ilustración 06. Composición fotográfica. En la imagen, vistas del Sector Monumento Triunfal. Fotos: Juan Pérez Hernández. 2006



Link 27. En la imagen, vistas del Sector Monumento Triunfal. Foto: Juan Pérez Hernández. 2009



Link 28. En la imagen, vistas del Monumento Triunfal. Foto: Juan Pérez Hernández. 2009



Link 29. En la imagen, vistas del Monumento Triunfal. Foto: Juan Pérez Hernández. 2009





Link 30. En la imagen, vistas del Monumento Triunfal. Foto: Juan Pérez Hernández. 2009

Perímetro: Es un recorrido peatonal externo que circunda al Paseo, a excepción del Monumento Triunfal. Con una topografía plana y sin niveles, en él se sitúan jardineras con grama y altos chaguaramos, solo interrumpidos en los accesos a los espacios internos. [Ilustración 07]



Ilustración 07. Composición fotográfica. En la imagen, vistas del Perímetro. Fotos: Juan Pérez Hernández. 2006

Entorno: Es un eje peatonal adyacente al río Valle. El recorrido comienza desde el Obelisco hasta el Monumento Triunfal. Al igual que el perímetro, es un paseo peatonal a cuya derecha se ubica un cordón vegetal que forma un bosque, creando así un cerco virtual con respecto a la autopista, y a cuya izquierda se suceden jardineras planas sembradas con césped y chaguaramos. Este recorrido se suspende para dar cabida a una extensión donde se encuentra el Tríptico del artista César Rengifo, organizado en tres murales de mosaico vitrificado que interpretan diversos momentos de nuestra historia y cuyos muros horizontales reposan sobre un espejo de agua. [Ilustración 08]



Ilustración 08. Composición fotográfica. En la imagen, vistas del Espejo de Agua. Fotos: Juan Pérez Hernández. 2006

### 3.- VALORACIÓN DEL MONUMENTO CONMEMORATIVO “PASEO LOS PRECURSORES Y LOS PRÓCERES”

El Paseo los Precursores y los Próceres es una obra urbana, que responde a una monumentalidad que la caracteriza, en la cual su creador plasma de forma muy categórica sus experiencias e ideas adquiridas en su formación profesional en Francia, que influirán en el diseño de ambos paseos, y son sabiamente interpretadas para cada uno de sus espacios de una forma acertada y en correspondencia a las condiciones particulares del contexto urbano de la ciudad de Caracas. En la espacialidad de ambos paseos plantea dos puntos de vista: lo lúdico y lo didáctico, cuyo sentido obedece a que las ideas de interpretar y ser interpretado son su verdadera razón de ser. De esta manera acontece que entre el creador, el espacio real creado del Monumento Conmemorativo y sus usuarios, se devela en el lugar un mundo simbolizado por las Glorias de las Gestas Históricas y sus Héroes.

El ciudadano, al hacer uso de sus espacios conforme transcurre su recorrido, se sirve de los diferentes lugares que va transformando y ampliando en correspondencia con sus propias experiencias estéticas y sus referencias históricas que le identifican como venezolano. En este sentido Torres Balbás (1937: 10), expuso: *“Un monumento conmemorativo es fundamentalmente una obra artística destinada a producir una emoción instantánea y sensible; levantada en medio de las muchedumbres y para ellas, su lenguaje ha de ser elemental y primitivo, que el monumento posea belleza plástica, que sus masas y sus líneas estén felizmente logradas, que armonice con el lugar que ocupa y que en forma sencilla y elemental — por ejemplo, con una breve inscripción en grandes letras o con una sobria estatua bien colocada — nos recuerde el personaje o acontecimiento que conmemorar; esto es todo lo que debemos pedirle”*.

Ciertamente, en este extraordinario lugar ciudadano los venezolanos disfrutan, se recrean y comparten los espacios mientras se hacen observadores de la narrativa que contiene el Monumento Conmemorativo. Pacanins cita el discurso pronunciado por el Académico Dr. Cristóbal L. Mendoza frente del Monumento de los Próceres el día de su inauguración: *“El estupendo espectáculo que estamos presenciando hiere nuestra imaginación y conmueve nuestros sentimientos en un grado infinitamente superior al que permite expresar el poder de la palabra, que se apaga y vacila ante una ocasión como esta, cuya significación rebosa los límites de la humana ponderación. Ciertamente, las realizaciones destinadas a fortalecer el patriotismo suelen encontrar*

*intérpretes felices, como si del fondo mismo de la idea encarnada en aquellos y por obra de su propia virtualidad, surgiera la inspiración necesaria para resaltar en toda su intensidad la magnificencia del acto. Pero a veces ocurre que el propio sentido de éste, por sus espirituales proyecciones, no alcanza a infundir en la voz llamada a festejarlo, el acento vehemente digno del caso. Sin embargo, cualquier venezolano a quien se alce a una eminencia como ésta y se lo encare con una situación como en la que ahora me hallo, si carece de los recursos adecuados para traducir con esplendor la trascendencia del momento, le sobre, en cambio, la emoción que hace hervir la sangre en nuestras venas y humedece nuestros ojos cuando pensamos en el inmenso cúmulo de heroísmos, de martirios y de sacrificios contenidos en la trayectoria de nuestra emancipación, aquí encarnada espléndidamente en el bronce, en el granito y en el mármol” (1986:93-94).*

El Monumento Conmemorativo, por lo tanto, adquiere su mayor significación patrimonial en el hecho de demostrar y exaltar con convicción el sentimiento de la nacionalidad como el mejor de los espectáculos de la historia de Nación. En ello reside la importancia de los espacios del bien patrimonial, en los cuales subsiste una simbiosis: “Monumento – Hombre”, ya que conforme se propicia el juego de diálogos entre cada uno de los elementos, durante todo el recorrido por los distintos espacios, se impulsan una serie de emociones que potencialmente van en un aumento gradual y convierten la estancia agradable para los usuarios que la visitan. En virtud a sus cualidades recreativas, es uno de los lugares de la ciudad más frecuentado durante el día, intensificándose los fines de semana, fiestas nacionales, eventos militares, deportivos, o recreativos, lo que lo convierte en un lugar de encuentro y esparcimiento.

En el sitio se entiende claramente el concepto del “juego lúdico” o “el diálogo”, creado por el arquitecto con todos los elementos incorporados en cada uno de los espacios, en los cuales se ofrece la bienvenida al espectador. De nuevo, se hace referencia a lo que cita Pacanins: *“Estos suntuosos monumentos traducen en los más nobles materiales, en gigantesco panorama, la historia maravillosa del nacimiento de una nacionalidad surgida en las selvas americanas del contacto febril de tres razas disímiles, que fueron fundiendo, en gestación secular, sus contradictorios elementos hasta florecer al fin, como índice heroico de un nuevo sentir común, en la más deslumbradora epopeya y en el arresto soberano de una bandera, un himno y un escudo, símbolos supremos de las más caras aspiraciones de los fundadores de la República y representación viva de todo cuanto valemos y de todo cuanto soñamos. En ellos palpita el alma misma de la patria y las figuras triunfales que lo encarnan, proyectándose, como en un ímpetu ideal, hacia la altura, constituirán para las generaciones futuras estímulo perenne y permanente lección de fe, de desinterés y de ardor en la defensa de nuestro lar nativo”.* (Ibid: 94).

Por su parte, la estética del monumento responde a un tema central, que es el arte de la dictadura, el arte público y político, el escenario para el encuentro entre el mundo civil y militar para festejar la nacionalidad. El ideal militar del prócer mítico, que la patria idealiza, se manifiesta formalmente en el monumento conmemorativo, de forma que los detalles en los elementos formales, de estilo clásico, barroco iluminista y moderno juegan el papel de lo Republicano, mientras que la simetría refiere claramente al orden. En este mismo sentido, el obelisco simboliza la eternidad de los héroes y del monumento, como el centro de equilibrio y referencia. En el Monumento se valoran los ideales del paisajismo francés, programado por el arquitecto, donde se contextualizada el paisaje tropical característico de la ciudad caraqueña y en perfecta armonía y

convivencia con el simbólico cerro “El Ávila” (Gurarira Repano), sumándose en una admirable simbiosis con la obra. Es una obra abierta donde las comunidades disfrutan y recuerdan a sus héroes y donde se asocia al dictador con el destino de las grandezas nacionales.

El artículo primero de la Carta de Venecia de 1964 indica, en torno al concepto de monumento que: *“...La noción de monumento comprende la creación arquitectónica aislada, así como también el sitio urbano o rural que nos ofrece el testimonio de una civilización particular, de una fase representativa de la evolución, o de un proceso histórico. Se refiere no sólo a las grandes creaciones sino igualmente a las obras modestas que han adquirido, con el tiempo, un significado cultural”. Del cual se desprende la importancia testimonial del patrimonio construido como la identidad cultural de una comunidad*”<sup>9</sup>.

Por lo tanto, según la misma, esta noción se puede aplicar a todos los bienes culturales que el hombre ha materializado de manera creativa, y de forma individual o colectiva, y que desde la visión histórico-estética, le aportan además la condición de legado del pasado, antiguo o muy cercano, al margen de su mayor o menor belleza. Ello determina la importancia de investigar y ahondar en el concepto de monumento, con el propósito de aprender de él y comunicarnos e identificarnos con la herencia cultural de los pueblos de la Humanidad. Son estos aspectos los que justifican la preservación del monumento, en virtud de su valor como testimonio de la identidad y del legado creado por el hombre, en un tiempo y en un lugar, y, a su vez, los que dotan a la obra aquí estudiada de su condición de obra Monumental Conmemorativa en el espacio público, y, por lo tanto, Patrimonio Cultural de Venezuela.

En definitiva, la antigüedad no es el único condicionante para que un bien patrimonial sea considerado como tal y como Monumento, lo cual se manifiesta en este caso en la condición histórica y testimonial de esta obra que, pese a pertenecer a un pasado muy reciente, representa un momento importante de la Historia de Venezuela, que se ve reflejado en los acontecimientos históricos significativos que conforman la nación, y que se reflejan aquí mediante una apropiación de las fuentes estilísticas de la arquitectura europea. Además forman también parte de él otros determinantes, como los materiales constructivos y el modo de empleo y técnicas en su construcción, dentro de un medio que caracteriza una región particular, en el que no sólo tienen importancia las edificaciones, sino también los espacios ambientales, el paisaje, las costumbres, las actividades de mercado, fiestas patronales, etc., con los que la comunidad vive y participa y que certifican que el pasado es la prueba del proceso histórico de un pueblo, que no son los hechos aislados, sino el conjunto y su origen lo que determina “El Valor de Monumento Patrimonial”.

---

<sup>9</sup> “Carta de Venecia – Carta Internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y de conjuntos histórico-artísticos”. ICOMOS. II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia 1964.  
[Consulta: 23.10.2010]. [http://www.icomos.org/docs/venice\\_es.html](http://www.icomos.org/docs/venice_es.html)

#### 4.- RESEÑA SOBRE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARTÍSTICO VENEZOLANO

Con el empuje que se dio a la modernización de la ciudad de Caracas a mediados del Siglo XX, un importantísimo patrimonio arquitectónico colonial de la ciudad fue demolido para dar paso a las grandes avenidas y edificaciones. En este sentido es importante destacar la opinión del arquitecto Graziano Gasparini (Burelli, 2009): *“Yo no he visto ninguna otra ciudad de América Latina, capital sobre todo -que las conozco todas-, que haya destruido tanto de su patrimonio arquitectónico como se destruyó en Caracas. Aquí ha quedado de colonial la Casa Natal del Libertador, por razones obvias, y alguno que otro templo, porque el templo no se vende por metro cuadrado como una casa”*.

Como consecuencia de la pérdida de este valioso patrimonio, y ante la tarea de preservar lo poco que quedó, se crea la Junta Nacional Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación, Órgano dependiente del Ministerio de Justicia, que declara en el año de 1959 Patrimonio Nacional las siguientes edificaciones: La Antigua Corte Suprema de Justicia, Casa Amarilla, Casa Natal del Libertador, Cuadra de Bolívar, Edificio de Correos Esquina de Carmelitas, Escuela de Música José Ángel Lamas, Hacienda La Vega, Palacio de Las Academias, Palacio del Concejo Municipal, Palacio Federal Legislativo, Quinta Anauco Arriba, Quinta Arauco, Teatro Municipal, entre otros.

En virtud de ello, personajes ilustres como Carlos Manuel Moller y Mauro Páez Pumar fueron los pioneros en la conservación del patrimonio edificado, además de presidir la Junta Nacional Protectora. También fueron los promotores de un importante museo: El Museo de Arte Colonial de Caracas, fundado el 28 de octubre de 1942, por el Dr. Alfredo Machado Hernández. Es importante destacar que, desde finales del siglo XIX, existió ya una conciencia por recuperar la memoria histórica: *“...hubo personas que tomaron conciencia de la desaparición irremediable de ese legado y comenzaron a recoger objetos, cuadros, muebles, etc., con el fin de salvarlos de la destrucción. Aparecieron entonces los primeros coleccionistas de arte colonial venezolano, quienes se dieron a la tarea de rastrear por las casas de viejas familias, sacristías, casas de empeño y hasta camiones de basura (...) Las colecciones que se formaron entonces fueron heterogéneas, sufriendo las consecuencias del casi total desconocimiento de la conservación y modernas técnicas de restauración. Sin embargo, la pasión y hermandad que provino del refinamiento de los coleccionistas de las primeras décadas del siglo, hizo que se salvaran muchas de las obras maestras de aquel período colonial”*<sup>(10)</sup>.

En la década de los sesenta y setenta arrancan planes de recuperación del patrimonio colonial edificado. Es el arquitecto Graciano Gasparini quien marca las pautas de la restauración, interviniendo la gran mayoría de templos, fortines, conventos y demás edificaciones coloniales. Hoy sus intervenciones han sido criticadas. Aun así, su labor académica aportará el camino a unas bases para la protección, conservación y la restauración del patrimonio cultural venezolano desde una visión más científica. En 1995 organiza el Primer Seminario sobre Conservación y Restauración de Monumentos.

---

<sup>10</sup> “El Arte Colonial en Venezuela. Historia. Museo de Arte Colonial”. [Consulta:12.11.2010] <http://www.quintadeanauco.org.ve/hist.htm>

A su vez, destacan sus grandes aportes al conocimiento y a la valoración de la arquitectura colonial venezolana.

En entrevista realizada por Guadalupe Burelli al arquitecto Graziano Gasparini, le formulada la siguiente pregunta: ¿Antes de usted en Venezuela no se había emprendido seriamente la restauración de obras arquitectónicas? El arquitecto revela su visión: *“Que yo sepa, no. El único caso de restauración fue el de la Casa Natal de El Libertador, en 1919, emprendido por un grupo de ilustres donde estaban, entre otros, Malaussena y Cristóbal Mendoza. Pero en aquel momento no se había impuesto todavía el criterio de mantener la autenticidad en la restauración, y sobre todo, cuando había que restaurar la casa de un personaje tan importante como Bolívar, el criterio no era restaurar sino ennoblecer, mejorar, «dignificar»; y entonces las columnas no podían ser de ladrillos redondos revestidos de cal, sino de mármol, y la fachada no podía ser de cal sino de taquitos de mármol también, como está ahora. En fin, son criterios que hay que respetar porque son la expresión de un momento. A lo mejor mañana dirán que nosotros nos equivocamos, pero no creo, porque el criterio que hemos utilizado, que es un criterio muy de los restauradores ingleses, mantiene que es importante no solamente la parte tangible del monumento, sino el valor de la memoria que ese monumento tuvo en nuestros antepasados y que, por lo tanto, nosotros no tenemos el derecho de destruir sino mantener esa imagen para las generaciones futuras. Ese fue el concepto que yo adopté justamente en la restauración de la catedral de Coro, que tanto me criticaron”* (Burelli, 2009).

Un dato preciso en este sentido de protección del patrimonio cultural en Venezuela, se valora cuando el Dr. Jesús María Bianco crea, el 22 de enero 1968, la primera Junta para la Restauración y Mantenimiento de las Obras de Arte de la Universidad Central de Venezuela, presidida por el arquitecto Carlos Raúl Villanueva y conformada por un nutrido grupo de ilustres académicos y personalidades, cuya finalidad fue la de prevenir y tomar acciones de protección del patrimonio artístico de la Universidad Central de Venezuela.

Después de unos años, y desde la misma Universidad Central de Venezuela, el Consejo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, en fecha de 14 de julio de 1975, se pronuncia con el propósito de proteger la obra emblemática de la Ciudad Universitaria de Caracas, diseñada por el arquitecto Carlos Raúl Villanueva, advirtiendo sobre las condiciones de deterioro que presenta el bien cultural, debido a la gran intensidad de uso de sus edificaciones y servicios. Es el Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas (CIHE) el organismo que se encarga de realizar las respectivas evaluaciones sobre la situación que presentaba este patrimonio cultural y de emanar una serie de recomendaciones ante el Consejo Universitario de esta casa de estudios universitarios, cuyo propósito fue el que se tomarán todas las medidas correctivas y pertinentes para su salvaguarda. En el trabajo publicado por el arquitecto L. Zawisza, en 1977, titulado “La Ciudad Universitaria de Caracas” en la *Revista Punto* N°. 59, se plasman las recomendaciones y los trámites pertinentes, para que se le considere como “Conjunto Artístico de Interés Nacional”.

Los primeros restauradores venezolanos de bienes muebles que entraron en contacto con instituciones especializadas en el exterior fueron Mercedes Ghinaglia y Carlos Federico Duarte. Ambos aplican sus conocimientos en el país en el Museo de Bellas Artes hacia finales de la década de los años cincuenta. Un puntal para la conservación

del patrimonio venezolano fue el ilustre Don Alfredo Boulton, quien con sus publicaciones ordena y recopila la historia de la pintura en Venezuela, despertando un interés inusitado por el tema. En su labor conservacionista crea la Fundación John Boulton, que recupera para su colección el mayor número de objetos relacionados con el Libertador Simón Bolívar, siendo Carlos Federico Duarte la mano derecha de Don Alfredo Boulton en las investigaciones directas a las fuentes que dieron origen tanto a sus publicaciones, como a la colección de la fundación. Posteriormente, Carlos Duarte elabora un centenar de publicaciones que son de obligatoria consulta para quienes acometen la labor de ahondar en el arte colonial venezolano.

En la década de los ochenta hay una mayor conciencia conservacionista y es el arquitecto Leszek Zawisza, profesor de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, quien publica un importante trabajo sobre arquitectura y obras civiles en la Venezuela del S. XIX, resaltando los valores propios de la arquitectura nacional que rompe con los esquemas de la arquitectura colonial. El trabajo del arquitecto Zawisza ha servido para evitar la destrucción de patrimonio edificado de ese período.

En 1985 ya existían en Venezuela talleres de conservación para bienes muebles en la Galería de Arte Nacional, Biblioteca Nacional, Museo de Bellas Artes y Museo de Arte Contemporáneo de Caracas, que funcionaban con plantilla fija de profesionales y equipos adecuados. Aunque todos eran instituciones estatales no había coordinación entre ellos y la Junta Nacional Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico y Artístico no tenía injerencia directa sobre los mismos. La Junta, antes dependiente del Ministerio de Justicia, formaba parte del Consejo Nacional de la Cultura, organismo autónomo dependiente de la Presidencia de la República. Este instituto, al no tener rango de Ministerio, tenía poca o nula influencia en la conservación del patrimonio y su labor de guardián no fue efectiva.

En el caso de la Universidad Central de Venezuela, se crea la Unidad de Conservación de Obras de Arte, en fecha 15 de septiembre de 1982, debido a las circunstancias de una intervención no afortunada en el Mural del artista Francisco Narváez, ubicado en el Comedor Universitario, las cuales se deben a la ampliación del mismo. En virtud del problema presentado, el Rector Dr. Carlos Moros Ghersi y los Miembros del Consejo Universitario deciden crear la Unidad de Conservación de Obras de Arte.

Es a finales de los ochenta cuando se decide crear el Centro de Conservación del Patrimonio (CECOP) para centralizar la labor de la conservación de todo el patrimonio venezolano. La iniciativa nace de Don José Antonio Abreu, para lo cual nombra una Comisión de Fundadores entre los cuales estaban Graciela Pantin, Graciano Gasparini, María Carlota Ibáñez y Fernando de Tovar Pantin, entre otros. Nacería así una Institución dependiente de la Secretaría de la Presidencia de la República para la protección de todo el Patrimonio (Mueble e Inmueble, además de cualquier otra manifestación cultural). Esta Institución, creada también con fines didácticos, fija su sede en la Villa de Santa Inés, inmensa casona del S. XIX donde se proyecta la creación de talleres de restauración y conservación con el fin de intervenir bienes muebles. Hoy es la Sede del Instituto de Patrimonio Cultural.

En 1993, el Centro de Conservación del Patrimonio pasa a ser el Instituto del Patrimonio Cultural – IPC, iniciándose con un ambicioso Plan de conservación de Patrimonio en toda la República de Venezuela. Fue creado por la Ley de Protección y

Defensa del Patrimonio Cultural (Gaceta Oficial N° 4.623 del 3 de septiembre de 1993), y es el ente rector en materia de patrimonio cultural que, como tal, establece las políticas que han de regir la identificación, protección y puesta en valor y uso social de las obras, conjuntos y lugares creados por el hombre o de origen natural que constituyen elementos primordiales de la identidad de todos los venezolanos, y que se encuentra consagrado en el Artículo 2: “La defensa del Patrimonio Cultural de la República es obligación prioritaria del Estado y de la ciudadanía” <sup>(11)</sup>.

## 5.- APROXIMACIÓN A UNA VISIÓN SOBRE LA PRESERVACIÓN DEL PASEO LOS PRECURSORES Y LOS PRÓCERES – PATRIMONIO CULTURAL DE VENEZUELA

Considerando la manera como han transcurrido los acontecimientos históricos en la materia referida a la protección del patrimonio histórico y artístico venezolano, vamos a abordar el caso que nos atañe, el del Paseo Los Precursores y Los Próceres de Caracas, centrándonos en la visión que aportan las fuentes documentales - en este caso de la prensa escrita-, en las cuales quedó el registro de los eventos referidos a los problemas de conservación y deterioro que se desarrollaron en el monumento objeto de este estudio.

Que se tenga conocimiento, fue en el año de 1988 cuando se generó una gran inquietud entre la sociedad venezolana sobre las condiciones de deterioro que mostraba el Paseo los Precursores y los Próceres, debido al paso del tiempo, al permanente uso y a una no adecuada política de mantenimiento que garantizara su integridad física. Debido a estas razones, se intervienen por vez primera ambos paseos, como se señala en una nota de prensa, escrita por Balbi (1988: C.1): “...*A raíz de la denuncia formulada hace dos meses por El Nacional sobre el de probable estado de deterioro del Paseo La Nacionalidad, desde las Tres Gracias hasta los Próceres, un pool de organismos oficiales emprendió su remodelación y restauración. A un costo aproximado de 45 millones, los trabajos estarán listos para finales de año, de forma tal que los caraqueños podrán disfrutar de uno de los más hermosos y tradicionales sitios de la capital*”.

En la misma nota de prensa podemos examinar el estado de conservación y deterioro que presentaba en ese momento este valioso patrimonio cultural: “*El piso donde se posaban sus erguidas figuras estaba resquebrajado. Sus uniformes opacos por la inclemencia. Los espejos de agua no eran más que inmundas superficies donde no reflejaban las estatuas, ni el cielo. Los inmensos jarrones con fisuras y grietas, sin plantas colgantes; En fin, un paseo como el de Los Próceres, orgullo de una ciudad que lo pierde todo, daba vergüenza recorrerlo*” (Ibid : C.8).

En esta intervención se valoran una serie de incidentes que conllevan a justificar los trabajos desarrollados, como en el caso de las esculturas del artista Hugo Daini, que fueron sustituidas por otras, en una actuación no afortunada. En otra nota de prensa, descrita por González (1990: C2), se pormenoriza: “...*Rudy Daini admite que botaron las esculturas porque estaban deterioradas y recuperarlas era demasiado costoso. La*

<sup>11</sup> “Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural”. Gaceta Oficial N° Extraordinario 4.623, de fecha 03 de septiembre de 1993). Congreso de la República de Venezuela [Consulta: 27.10.2010] <http://www.scribd.com/doc/6572498/Ley-de-Proteccion-y-Defensa-Del-Patrimonio-Cultural>.



*responsable de este desastre es la empresa Proyecto, que subcontrató a Rudy Daini para este trabajo. Se pudo conocer que son alrededor de 120 millones de bolívares lo que cobrarán por la reforma total del Paseo de Los Próceres, mientras en la restauración de la obra de Hugo Daini, se está utilizando un cinco por ciento del total. (...) Muchas de las ninfas se rompieron porque estaban demasiado deterioradas, se botaron explica Daini. Por otra parte un obrero, de los cuarenta que conforman el equipo, comentó a El Nacional que las ninfas fueron sacadas poco a poco por personas que se interesaron por ellas por lo que aparentemente se encuentran repartidas en casas particulares”.*

Es lamentable que obras patrimoniales como estas, al igual que otras en el país permanezcan en el descuido, y que en su debido momento no se consideraran las recomendaciones, criterios y normativas emanadas en el ámbito internacional para la Protección del Patrimonio Histórico y Artístico, que en este caso conllevarán a preservar su autenticidad y originalidad, como la Carta de Atenas 1931, Carta de Venecia 1964, la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural 1972 (UNESCO) y la Carta del Restauo 1987, recientemente aprobada en ese momento, entre otras recomendaciones. Destaca en este sentido una de las recomendaciones que se adoptaron en la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, en lo concerniente a la Protección Nacional y Protección Internacional del Patrimonio Cultural y Natural, cuyo Artículo N° 4 señala lo siguiente: *“Cada uno de los Estados Partes en la presente Convención reconoce que la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio, le incumbe primordialmente. Procurará actuar con ese objeto por su propio esfuerzo y hasta el máximo de los recursos de que disponga, y llegado el caso, mediante la asistencia y la cooperación internacionales de que se pueda beneficiar, sobre todo en los aspectos financiero, artístico, científico y técnico”* (12).

Razonando en este sentido, el modificar o tratar como un simple trabajo de remodelación estos valiosos monumentos patrimoniales, suscita la siguiente pregunta: ¿Será que es preferible que queden como ruina? Quizás como respuesta aunque sea muy poco afortunada podemos indicar: El abandono y no acometer trabajos de esa magnitud o naturaleza, posiblemente sea una vía que preserve su condición original, esperando a un mejor momento donde existan mejores condiciones, mayor concientización educativa a sus valores patrimoniales y conciencia social sobre la importancia que revisten las intervenciones en los bienes culturales de una nación, que garanticen su transferencia a las demás generaciones sucesivas.

Esta intervención despertó el interés en los medios de comunicación, que consiguieron estar al corriente de algunos pormenores, tal y como lo constata Carreño (1990: C2): *“Las estatuas fueron llevadas a Choroní por un sacerdote jesuita Ignacio Castillo, que por su dedicación a la promoción cultural entre los sectores populares es mucho lo que ha aprendido en cuanto al valor de las cosas y muy especialmente de las obras de arte”.*

---

<sup>12</sup> “Convención sobre La Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura”. 17ª Reunión, París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972. p.3  
[Consulta: 30.11.2010]. <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

Argumentando en todo lo relativo a esta actitud, valoramos lo que detalla en el artículo titulado: “Las ninfas chimbas”, en el cual se indica: *“Al parecer, el síndrome del doble está consumiendo, incluso, los ejemplos más representativos de la cultura paisajista caraqueña: mientras se invirtieron 120 millones de bolívares en el reacondicionamiento del Paseo Los Próceres, en el trabajo de restauración de las esculturas conocidas como las “Ninfas de Daini”, no se invirtió el dinero necesario. De las 16 esculturas realizadas por el artista italiano Hugo Daini, ya no queda nada y actualmente se encuentran diseminadas por distintos lugares del país. Las nuevas ninfas que han colocado en el Paseo son en realidad una copia de las originales, lo que al parecer resultaba más barato. ¿Es posible que este país la manía de la sustitución, de botar lo viejo y hacer una copia plastificada, pervierta hasta el valor de las obras de arte? Como que sí es posible”.* <sup>(13)</sup>

Asombrosamente, y posteriormente a estos trabajos, se ha demostrado que los mismos no repercutieron en un beneficio para este patrimonio cultural, ya que en menos de una década la calidad de los materiales resultó no ser idónea para garantizar su perdurabilidad en el tiempo, habiéndose acrecentado su deterioro. A su vez, no se tomaron medidas educativas y correctivas para evitar los daños que se le fueron sumando, como el descontrol en el uso de sus espacios, del cual es ejemplo el hecho de que se permita a sus visitantes el uso patines, patinetas, bicicletas, entre otros.

Es difícil entender este tipo de acciones ejecutadas en este valioso Patrimonio Cultural y que se gestionara su intervención de esta forma, cuando ya en este momento histórico eran conocidas las recomendaciones originadas y refrendadas en La Carta de Atenas: *“La Conferencia considera, acerca del resguardo y la conservación de la escultura monumental, que el traslado de esas obras fuera del contexto para la cual fueron creadas deba considerarse, como principio, inoportuno. Recomienda a modo de precaución, la conservación de los modelos originales cuando todavía existen y la ejecución de copias cuando estén faltando (...) respetar, al construir edificios, el carácter y la fisonomía de la ciudad, especialmente en la cercanía de monumentos antiguos donde el ambiente debe ser objeto de un cuidado especial. Igualmente se deben respetar algunas perspectivas particularmente pintorescas. Objeto de estudio pueden ser también las plantas y las ornamentaciones vegetales adaptadas a ciertos monumentos o grupos de monumentos para conservar el carácter antiguo”.* <sup>(14)</sup>

En esta intervención se ha podido constatar una serie de modificaciones adicionales a la remoción y sustitución de las esculturas del artista Hugo Daini, que para este momento histórico tampoco se valoraron como elementos a conservar, como es el caso de ciertas zonas del paisajismo original que diseñó el arquitecto y de los pavimentos en mosaico vítreo industrial 2 x 2 cms, tipo veneciano, que cubren distintos espacios de los paseos jugando con los colores azul, rojo, amarillo, representativos del tricolor nacional, así con como el verde y el blanco. En su composición destacaba la alternancia y mezcla entre colores, de forma que al unirse unos con otros se formaba una trama muy característica que genera un ritmo armónico y de gran vistosidad por el brillo de los mismos. En relación a la vegetación, se observa en una serie de fotografías antes y después de las intervenciones, que se sustituyen los cipreses que se encontraban

<sup>13</sup> “Las Ninfas Chimbas”. Revista del Nacional. El Feriado:” La Raya” N° 16828. 08 Julio 1990. p. 15.

<sup>14</sup> “Carta de Atenas -La ciudad funcional”. IV Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM), Atenas, 1933. [Consulta: 30.11.2010].  
<http://www.arquba.com.ar/monografias-de-arquitectura/carta-de-atenas/>

ubicados alrededor de la zona del obelisco y del espejo de agua por palmas chaguaramos (*Roystonea oleracea*), lo cual cambia el concepto original de proyecto del arquitecto, entre otras. [Links 31, 32, 33]



Link 31. En la imagen, el Sector Espejo de Agua antes de ser modificado, tanto en su materialidad como en su paisajismo. Foto archivo Maria Dolores Ruiz Villoslada. s/f



Link 32. En la imagen, vista del Proceso de Intervención, donde se aprecia las Palmas de Chaguaramos, con poco desarrollo de crecimiento en el Espejo de Agua. En un periódico de circulación nacional. Referencia: BALBI, M. Los Próceres quedarán como nuevos. El Nacional 23 de Junio de 1988. p. C.1



Link 33. En la imagen, vistas del Espejo de agua, donde se observan las palmeras de chaguaramos en etapa adulta. Foto: Juan Pérez Hernández. 2009

A partir de esto, podemos reflexionar que en toda intervención es de vital importancia preservar la autenticidad y los valores de cada uno de sus elementos, tanto de carácter histórico, estético, material y espiritual, en los cuales se constituye su imagen como Monumento Patrimonial. Para ello es fundamental resguardar las formas que los definen, su trama y parcelario, su relación o correspondencia entre los distintos espacios, entre los que destacan elementos arquitectónicos, esculturas, fuentes, áreas verdes y libres. Sumándose la calidad de cada una de sus formas y los aspectos que lo definen ya sea por su estilo, estructura, volumen, escala, materiales o colores, entre otros. Así como las relaciones entre la población y su contexto y las diversas funciones adquiridas en el transcurso de su historia.

La arquitecta Merola (1990: A1), expone sobre la intervención: *“Los Próceres, proyectado por Luis Malaussena y ejecutado bajo el régimen de Marcos Pérez Jiménez, se realizó en aquel entonces sin escatimar costos en el valiosos material de las plazas, bancos, bajorrelieves, vasos y fuentes ornamentales, estatuas, escalinatas, espejos de agua, donde se utilizaron entre otros materiales, los mejores granitos, mármoles y cerámicas del momento (...) Ahora bien, el escaso mantenimiento y poca atención que se les brindó a muchas obras de la dictadura, trajeron como consecuencia su deterioro e inclusive abandono. En algunos casos, se ha tratado de remediar esta situación, como ha sido con este paseo, sin embargo, la cirugía y el maquillaje han desechado materiales y arreglos originales, los que han sido sustituidos por otros de dudosa durabilidad y confiabilidad”*.

En el orden jurídico y legal, con el propósito de establecer su protección y reconocimiento como Patrimonio Cultural, se propician dos aspectos importantes: El primero: La Junta Nacional Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación, declara bajo la denominación: “Monumento Histórico Nacional al Paseo los Próceres”, bajo la Resolución Número 06 de Fecha 1 de Septiembre de 1993, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 35.441 - 15/04/1994 (en esta ocasión no se incluye el total del conjunto). El segundo: Al encontrarse con este dictamen, se considera necesario subsanar la declaración anterior, protegiendo por completo este patrimonio cultural, por lo que se dicta la resolución de la Declaratoria publicada bajo Gaceta Oficial N° 5.299. 29/01/1999. Año CXXVI, en la que se declara

como: “Bien de Interés Cultural al Conjunto Urbano denominado “Sistema de la Nacionalidad”.

A pesar de ambas declaratorias establecidas para la protección del Conjunto Urbano, las condiciones del estado de conservación se consiguen valorar en otras notas de prensa, donde se reseña la falta de mantenimiento que propicia un acelerado deterioro en el Bien de Interés Cultural. Cañizales (1999), describe la situación: *“El descuido y deterioro que tienen actualmente las instalaciones del paseo Los Próceres se contradice con la protección y conservación que deben tener un monumento histórico o un bien de interés de la nación; tal como fue declarado recientemente por el Instituto de Patrimonio Cultural (...) En el deterioro de las instalaciones de Los Próceres, además de la olvidada respuesta de los organismos oficiales, ha influido la falta de conciencia ciudadana que tienen los visitantes de estos espacios, así coincidieron un grupo de caraqueños que vienen frecuentando el paseo desde hace varios años”*.

En correspondencia a los acontecimientos descritos en los medios de comunicación, se percibe que los Organismos e Instituciones responsables del cuidado y protección permanente de los espacios públicos de la ciudad no resuelven con prontitud los problemas de mantenimiento preventivo y correctivo, que deberían impedir el deterioro que se hace visible. Esto puede que se relacione quizás con la falta de una buena gestión y planificación, capaces de efectuar las acciones técnicas propias de una eficiente atención a las necesidades de conservación o restauración que ameritan lugares patrimoniales expuestos a la intemperie y a la gran afluencia de usuarios.

También se observa la ausencia de una política educativa de concientización dirigida a los ciudadanos para el buen uso de los espacios, donde se trasmite el sentido de responsabilidad y respeto de los valores históricos y artísticos que representan para la cultura del país. De esta situación, Rodríguez (2000), escribirá: *“Caracas rinde homenaje a sus Próceres de una sola manera: fuentes decoradas con agua estancada y basura, esculturas rayadas con gràffitis y cientos de hojas secas alrededor de bancos sin bases, cuentan la historia de la patria frente al Ministerio de la Defensa”*. Al mes siguiente lo hará Dagnino (2000), que expone la situación tan dramática que se percibe en el lugar: *“Pero el uso violento de las instalaciones y la falta de un mantenimiento adecuado hacen hoy de este lugar, en el que abundan héroes y alegorías realizadas por artistas como César Rengifo, un patio de segunda categoría donde patinadores y ciclistas exhiben su ignorancia deslizando las ruedas sobre los bancos y las losas”*.

En el año 2007 se vuelve a producir una nueva intervención en el Monumento Histórico Nacional, Paseo Los Precursores y Los Próceres de Caracas, y, con ésta, una segunda reinauguración emprende los problemas de deterioro: *“Como parte de la celebración de los 440 años de la capital venezolana, el hermoso sitio de esparcimiento de los caraqueños recibió un toque de cariño por parte del gobierno nacional (...) Con una inversión de 13 mil 646 millones de bolívares, la Alcaldía de Caracas a través de Fundapatrimonio, reinauguró este jueves el Paseo Los Próceres (...) se inició con la interpretación del Himno Nacional y el Himno de Caracas (...) comprendió la limpieza de paredes, pedestales y pisos; cableado de instalaciones eléctricas, remoción de grama y arbustos, achique y limpieza de fuentes, escarificación de sobrepesos con martillo eléctrico, recuperación de brocales, construcción de tuberías de aguas blancas y de lluvias (...)”* Sentimos una enorme alegría al entregar este paseo porque demostramos que sí es posible tener la ciudad que soñamos, y porque se reivindica la

*historia de nuestra independencia para crear arraigo en el ciudadano. Ahora el reto es mantener esto, y debemos hacerlo juntos, disfrutando y queriendo lo nuestro" (15).*

Reflexionar y conocer los acontecimientos históricos que se generaron a través de los años es de valioso interés, ya que permite adquirir un conocimiento que favorezca la comprensión de la historia y valoración de este importante Patrimonio Cultural. Es así como se hace ineludible, en la actualidad, tomar en cuenta una de las recomendaciones de la Declaración de Ámsterdam de 1975, en la que se destaca: "... i) *El patrimonio arquitectónico sobrevivirá sólo si es apreciado por el público y especialmente por las nuevas generaciones. Los programas de educación deben, pues, preocuparse más de esta materia en todos los niveles*" (16). La educación es una de los instrumentos fundamentales con la cual debe partir todo proyecto de intervención de mantenimiento, conservación, restauración para la salvaguarda y transmisión a las nuevas generaciones de la herencia cultural de los pueblos de la humanidad.

La importancia del conocimiento de los valores que constituye la misión de salvaguardar el patrimonio cultural debe partir de la participación activa y comprometida de los ciudadanos a los que pertenecen, de ahí la relevancia de la preservación de la historia, labor que permite fortalecer y cimentar la identidad de los pueblos, sobre la que hace unos años reflexionaba Hernández de la Sala (1990: 230): *"Variadas pueden ser las razones que expliquen la falta de estudios y aun de comentarios acerca de este vital conjunto urbano para la vida de la ciudad, dentro de la historiografía de nuestra arquitectura contemporánea. La más inmediata sería la de que, salvo las escasas y valiosas contribuciones con que contamos, toda la historiografía de nuestra arquitectura reciente está aún por hacerse y nos encontramos por tanto en una situación casi de total indigencia en este aspecto"*.

Es necesario entender que la verdadera protección del patrimonio histórico artístico, para lograr su cometido, debe partir del estudio historiográfico y gestionar de manera acertada una planificación de preservación, continua y permanente en el tiempo, que garantice su prolongación. En este sentido, podemos citar a la autora Martínez (2001:19): *"...restaurar significa «dialogar» con las obras del pasado; el restaurador debe convertirse en intérprete y debe hacerlo correctamente; para ello deberá poseer no sólo una cualificada preparación técnica, que es fundamental e imprescindible; pero no lo es menos el conocimiento de cómo se intervinieron las obras en ese pasado, cómo fueron entendidos sus valores histórico-artísticos y cómo se entienden hoy, porque, como reitero una y otra vez (...), la restauración no es sólo y exclusivamente una cuestión técnica, sino también (y en un grado muy importante) una acción crítica para la que únicamente capacita una formación mucho más amplia de carácter cultural en sentido amplio y, en concreto, histórico-artística"*. Con esta actitud y una visión positiva de las cosas, de seguro mucho se logrará en beneficio del Patrimonio Histórico y Artístico, que nos identifica culturalmente. [Link 34]

<sup>15</sup> "Rescate un sentimiento restaurado. Reinaugurado Paseo Los Próceres. Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información". (MINCI). Caracas, 27 de julio de 2007

[Consulta: 28.11.2010] [http://www.minci.gob.ve/pagina/1/14971/reinaugurado\\_paseo\\_los.pnt](http://www.minci.gob.ve/pagina/1/14971/reinaugurado_paseo_los.pnt)

<sup>16</sup> "Declaración de Ámsterdam". Congreso sobre la Arquitectura Patrimonial Europea, 21-25 de octubre de 1975. p.4. [Consulta: 28.11.2010]

[http://www.mcu.es/patrimonio/docs/MC/IPHE/Biblioteca/DECLARACION\\_DE\\_AMSTERDAM.pdf](http://www.mcu.es/patrimonio/docs/MC/IPHE/Biblioteca/DECLARACION_DE_AMSTERDAM.pdf)



Link 34. En la imagen vista aérea de la Ciudad de Caracas, donde se aprecia el eje Monumental del Sistema la Nacionalidad. Referencia: Mendoza, S. (2000) Así es Venezuela 2000. Soledad Mendoza Editora. Diagrama. p. 63. Foto. Rafael Salvatore.

## 6.- ARQUITECTO - LUIS MALAUSSENA. (CARACAS, 1900 – MIAMI, 1962)

Nació en Caracas en el año 1900. Hijo del arquitecto Antonio Malaussena y nieto del arquitecto de su mismo nombre Luis Malaussena, realiza estudios de arquitectura en París en la “Ecole Spéciale d’Architecture“. Regresa al país en pleno Régimen del Presidente José Vicente Gómez, durante el cual se inicia en la profesión, realizando varias quintas en la urbanización el Paraíso y el proyecto del Teatro de la Opera de Maracay, cuya construcción queda inconclusa a la muerte del Dictador.

El periodo en que su padre, Antonio Malaussena, se encuentra proyectando sus últimas obras, crea en él una clara vocación por la arquitectura y el dibujo, en cuyos inicios es fácil percibir la mano asesora de su padre. A la edad de los 17 años, antes de su traslado a París, se confirma su clara vocación por las artes plásticas, siendo este el rumbo que marcará su etapa formativa francesa para la década de los años 20.

La obra del Luis Malaussena es de suma importancia dentro de la Historia del país, ya que es el arquitecto que materializa en su proceso creativo una arquitectura proyectada bajo los principios de la perdurabilidad e identidad nacional. Como señala Pacanins, *“...no podemos hablar de planificación y ejecución de obras de ornato y de servicios públicos sin mencionarlo. Su calidad humana y sólida formación profesional lo colocaron entre los más destacados arquitectos de Sur América. La ciudad de Caracas ostenta muchas de sus obras realizadas durante la década 1948 –1958”* (1986:93).

Entre las obras más representativas de Luis Malaussena se encuentran: el Pabellón de Venezuela en la Exposición Mundial de París de 1937, que proyecta con Carlos Raúl Villanueva; la serie de grupos escolares para ser construidos en todo el país, que realiza durante el gobierno del General Isaías Medina Angarita; la escuela de maestros Miguel Antonio Caro, en Caracas; la sede del Instituto Nacional de Malariología en Maracay y varios aeropuertos.

Con la obra del Sistema de la Nacionalidad, el Arquitecto Luis Malaussena obtiene un Reconocimiento de parte del Consejo Municipal de Caracas, bajo la Gestión del

Gobernador Guillermo Pacanins, enalteciendo su gran obra metropolitana. [Ilustración 09]

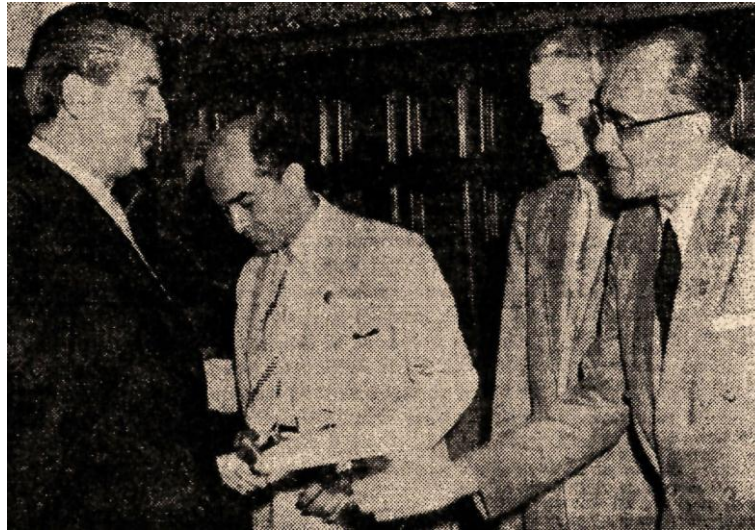


Ilustración 09 En la imagen, se valora el acto donde el arquitecto Luis Malaussena a la izquierda recibe el pergamino del Consejo Municipal de Caracas, en reconocimiento a su obra Metropolitana, el segundo a la derecha el Teniente Coronel Guillermo Pacanins. Gobernador del Distrito Federal. Referencia: PACANINS, G. (1986). Siete Años en la Gobernación del Distrito Federal. Caracas. Fondo Editorial Lola Fuenmayor. Pacanins. p.95. LXI. Foto. s/r – s/f.

Entre otras edificaciones de importancia relacionadas con las Instituciones Militares en el resto del país diseñadas por el arquitecto destacan la Escuela Náutica de Catia la Mar y la Base Aérea Internacional de Palo Negro. Otro proyecto de gran notabilidad urbana, diseñado en la zona céntrica de la ciudad, la avenida Urdaneta, queda constituido por los edificios para la Secretaría de la Presidencia de la República, el cuartel de la Guardia Presidencial y un fastuoso edificio que sustituiría el actual Palacio de Miraflores, el cual no llegó a construirse y que completaba el conjunto.

Entre las obras de carácter recreativo se encuentran el que fue el Hotel Macuto Sheraton, en la zona del litoral de La Guaira y el Hotel Maracay, en Maracay Estado Aragua.

La obra de Luis Malaussena se caracteriza por su carácter académico y por la demostración del conocimiento y oficio que puede valorarse en sus proyectos. Muere en Miami, Estados Unidos de Norteamérica, en el año de 1962.

#### Cronología de Obras:

1937 Pabellón de Venezuela, Exposición Mundial de París junto al Arquitecto Carlos Raúl Villanueva.

1940-45 Grupos Escolares. Escuela Miguel Antonio Caro, Caracas.  
Instituto Politécnico de Agricultura. Maracay.  
Sede del Instituto Nacional de Mariología, Maracay.  
Sede de la Escuela Militar.

1948 Edificio “París”, Plaza Candelaria.

1950 -60 Sistema la Nacionalidad “Los Símbolos Los Precursores y Los Próceres”.



Edificio Círculo Militar.  
Escuela Náutica de Catia la Mar.  
Base Aérea Internacional de Palo Negro.  
Proyecto, Sede de la Secretaría de la Presidencia de la República.  
Proyecto Cuartel de la Guardia.  
Proyecto, Nuevo Palacio de Miraflores.  
Hotel Guaica Macuto, luego Hotel Macuto Sheraton.  
Hotel Maracay.

## 7.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BALBI, M. “Los Próceres quedarán como nuevos”. *El Nacional* 23 de Junio de 1988.

“Bajo el signo del Bull Dozer”. *El Heraldo* N°. 11929. 8 de Septiembre de 1954.

BURELLI, G. Graziano Gasparini. “El historiador de la arquitectura colonial venezolana”. *Prodavinci*. 23 de Septiembre, 2009.

[Consulta:24.11.2010] <http://prodavinci.com/2009/09/23/graziano-gasparini-el-arquitecto-el-historiador-de-la-arquitectura-colonial-venezolana/>

CAÑIZALES, M. “Los Próceres se desmorona”. *El Universal*. 12 de Febrero de 1999.

“Carta de Atenas -La ciudad funcional”. IV Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM), Atenas, 1933. [Consulta: 30.11.2010].

<http://www.arquba.com.ar/monografias-de-arquitectura/carta-de-atenas/>

“Carta de Venecia – Carta Internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y de conjuntos histórico-artísticos”. ICOMOS. II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia 1964. [Consulta: 23.10.2010]. [http://www.icomos.org/docs/venice\\_es.html](http://www.icomos.org/docs/venice_es.html)

CARREÑO, G. “Dos aparecieron en Choroni”. *El Nacional* 03 Julio 1990.

“Convención sobre La Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura”. 17ª Reunión, París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972. p.3

[Consulta: 30.11.2010]. <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

DAGNINO, M. (2000). “Revelara: Recuperan el paseo Los Próceres”. *El Universal* 14 de Febrero de 2000.

“Declaración de Ámsterdam”. Congreso sobre la Arquitectura Patrimonial Europea, 21-25 de octubre de 1975. [Consulta: 28.11.2010]

[http://www.mcu.es/patrimonio/docs/MC/IPHE/Biblioteca/DECLARACION\\_DE\\_AMSTERDAM.pdf](http://www.mcu.es/patrimonio/docs/MC/IPHE/Biblioteca/DECLARACION_DE_AMSTERDAM.pdf)

DE SOLA, R. I. (1967). *Contribución al estudio de los planos de Caracas. Comisión Nacional del Cuatricentenario de Caracas, Comité de Obras Culturales*. Caracas: Ediciones del Cuatricentenario de Caracas.

“El Arte Colonial en Venezuela. Historia. Museo de Arte Colonial”. [Consulta:12.11.2010] <http://www.quintadeanauco.org.ve/hist.htm>

GONZÁLEZ, A. “En el Paseo Los Próceres: Botaron las Ninfas de Daini para colocar unas Réplicas”. *El Nacional* 03 Julio 1990.

Gaceta Oficial de la República de Venezuela. N°. 36.472. Caracas, 27 de Mayo de 1998. Resolución N° 002. El Instituto del Patrimonio Cultural. “Ratifica la Declaración de Monumento Nacional de la Universidad Central de Venezuela”.

Gaceta Oficial de la Republica de Venezuela. Año CXXI - Mes VII, Caracas, Viernes 15 de Abril de 1994, Número 35.441. Junta Nacional Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación. Presidencia N° 06 Caracas, Miércoles 1 de septiembre de 1.993.

Gaceta Oficial de la República de Venezuela. N°. 36.472. Caracas, 27 de Mayo de 1998. Resolución N° 002. El Instituto del Patrimonio Cultural. “Ratifica la Declaración de Monumento Nacional de la Universidad Central de Venezuela”.

GUTIÉRREZ VIÑUALES, R. (2004). *Monumento conmemorativo y espacio público en Iberoamérica*. Madrid: Ediciones Cátedra, S.A.

HERNÁNDEZ DE LA SALA, S. (1990). *Malaussena. Arquitectura Académica en la Venezuela Moderna*. Caracas: Fundación Pampero. Editorial Ex Libris.

“Las Ninfas Chimbas”. *Revista del Nacional. El Feriado: La Raya* N° 16828. 08 Julio 1990.

“Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural”. Gaceta Oficial N° Extraordinario 4.623, de fecha 03 de septiembre de 1993). Congreso de la República de Venezuela [Consulta: 27.10.2010] <http://www.scribd.com/doc/6572498/Ley-de-Proteccion-y-Defensa-Del-Patrimonio-Cultural>

MARTÍNEZ, M. J. (2001). *Historia y Teoría de la Conservación y Restauración Artística*. 2.ª ed. Madrid: Editorial Tecnos.

MENDOZA, S. (2000). *Así es Venezuela*. Caracas: Soledad Mendoza Editora. Diagrama.

“Memoria y Cuenta del Ministerio de Obras Públicas”. Caracas, (1948-1954).

“Memoria y Cuenta que el Ministerio de Obra Públicas de la República de Venezuela”. Presenta al Congreso Nacional. Caracas. (1952).

MEROLA, G. “Los Próceres Procesados”. *El Nacional* 03 Julio 1990.

PACANINS, G. (1986). *Siete Años en la Gobernación del Distrito Federal*. Caracas: Fondo Editorial Lola Fuenmayor.

“Rescate un sentimiento restaurado. Reinaugurado Paseo Los Próceres. Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información”. (MINCI). Caracas, 27 de julio de 2007 [Consulta: 28.11.2010]

[http://www.minci.gob.ve/pagina/1/14971/reinaugurado\\_paseo\\_los.prnt](http://www.minci.gob.ve/pagina/1/14971/reinaugurado_paseo_los.prnt)

RODRÍGUEZ, C. “Los Próceres espera por su rescate”. *El Universal* 31 de enero de 2000.

TORRES BALBÁS, L. “Los monumentos conmemorativos”. *Arquitectura y Urbanismo* (La Habana), 46 (1937).

“Venezuela bajo el Nuevo Ideal Nacional”. Caracas 2 de Diciembre de 1954 – 19 de Abril de 1956.